

Proyecto de Declaración del Parlamento del MERCOSUR para que se declare de interés EL PROYECTO HAGAMOS LIO- LA REVOLUCION DEL AMOR, que desarrollara en ARGENTINA durante los años 2017/2018, el cantor Memo Vilte, oriundo del Pueblo de Purmamarca, Provincia de Jujuy, Republica Argentina.

VISTO:

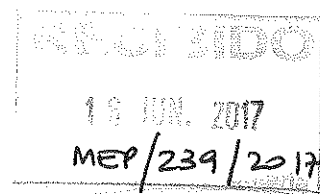
Que entre sus propósitos el Parlamento del Mercosur busca representar a los pueblos del MERCOSUR, respetando su pluralidad ideológica y política, asumir la promoción y defensa permanente de la democracia, la libertad y la paz, impulsar el desarrollo sustentable de la región con justicia social y respeto a la diversidad cultural de sus poblaciones, estimular la formación de una conciencia colectiva de valores ciudadanos y comunitarios para la integración.

Que entre las competencias del Parlamento del MERCOSUR se encuentra la de emitir declaraciones, recomendaciones e informes sobre cuestiones vinculadas al desarrollo del proceso de integración.

CONSIDERANDO:

Que la música es una manifestación cultural que sensibiliza el espíritu humano capaz de estimular a la persona y de inculcar valores ciudadano contribuyendo a tener una sociedad mas justa en defensa de la democracia, la paz y la libertad.

Que EL PROYECTO HAGAMOS LIO-LA REVOLUCION DEL AMOR lleva en canciones un mensaje esperanzador y de amor a los jóvenes de Argentina y de Latinoamérica y está inspirado en el mensaje del Sumo Pontífice de la Iglesia Católica, quien convoca a las comunidades del mundo a realizar una Revolución de Amor y de fe para la reivindicación del ser humano. Que el disco HAGAMOS LIO del cantor Argentino Memo Vilte promueve la inclusión.



Que EL PROYECTO HAGAMOS LIO-LA REVOLUCION DEL AMOR está dirigido especialmente a los jóvenes en quienes hay que cimentar y fortalecer los valores para la educación, la formación y el trabajo. Busca captar a través de talleres de música y baile, esta franja social a los efectos de contenerlos dándoles una opción para desarrollar sus aptitudes musicales y de baile como alternativa del deporte. Con el convencimiento que una juventud incluida no busca llenar sus días en la droga o la delincuencia

Por ello

EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR

RESUELVE:

Artículo 1º: Declarar de interés del Parlamento del Mercosur EL EVENTO HAGAMOS LIO- LA REVOLUCION DEL AMOR que se realizara en la Republica Argentina durante los años 2017 / 2018.

[Handwritten signatures and names]

elivio

Miguel Baudetto

NORMA AGUIRRE

Prannoka

6 F102

NOSTRALIA W.

AMBC

15 JUN. 2017

MEP/239/2017